



171292

171292

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una
PATENTE DE INVENCION

por:

" NUEVO SISTEMA DE MÁQUINA DE AFEITAR "

por:

veinte años para España y sus Posesiones, a favor de Don Justo Ros Emperador, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Av. Reina Victoria, nº.27.

---ooo O ooo---

La Patente de Invención, cuyo registro se solicita, consiste en un nuevo sistema de máquina de afeitar en la que se han dispuesto ingeniosamente algunos elementos para llevar a cabo el suavizado o afilado de las hojas o cuchillas a emplear, haciendo de este modo que el uso de las mismas sea indefinido.

El solo hecho de realizar estas dos funciones con la misma máquina, sin tener que adicionar para ello ningún otro mecanismo, hace que este nuevo sistema disfrute de verdadera novedad, imposible de parangonar con el resto de las máquinas ofrecidas en el mercado.

Por otra parte, la máquina que nos ocupa, puede emplear

indistintamente cualquier tipo de hojas conocidas hasta la fecha, tales como las planas, acanaladas o de lomo grueso, sin otra variación que la de acondicionar el soporte que
15 corresponda a cada una de dichas hojas.

A título demostrativo y como ejemplo práctico de realización, en los adjuntos dibujos se muestra la idea constructiva de este nuevo sistema:

20 La fig. 1, muestra esta nueva máquina, apta para el uso, vista de frente,



La fig. 2, se refiere a la misma máquina, vista lateralmente,

25 Las figs. 3 y 4, se refieren a la forma de conseguir la cabeza o elemento principal,

La fig. 5, nos muestra, en perspectiva, el soporte basculante, en cuyo interior se da alojamiento a las hojas o cuchillas de afeitar,

30 La fig. 6, es una vista en sección de la máquina que nos ocupa, habilitada para el afilado de las hojas, y la

Fig. 7, se refiere a los diversos tipos de subsoportes a emplear, según el tipo de las hojas.

35 Según puede apreciarse en las figs. 1 y 2, esta máquina consta de una cabeza o cuerpo útil -C-, unida al mango correspondiente -M- por medio de rosca o sujeción a tuerca.

Residiendo la esencialidad de este nuevo sistema en la disposición de los elementos de la cabeza -C-, pasamos a describir ésta con todo detalle: Dicha cabeza consiste simplemente en una armadura de metal, o cualquier material apropiado, conseguida a través de una chapa plana (fig. 3) de
40 forma que, al doblar los lados extremos -T-, queden éstos paralelos entre sí y perpendiculares al resto de la pieza, según puede apreciarse en la fig. 4. Estos lados extremos -T-, que adoptan la forma triangular (con vértices redondeados),
45 tienen prolongados uno de dichos vértices hacia la

171292

parte delantera de modo que, entre estos, quede fijo el
peine -P-, formado de la misma pieza, según podrá observar
se en las indicadas figuras 3 y 4.

50 Estas piezas laterales -T- tienen, triangularmente situa
dos, tres orificios que dan alojamiento a otros tantos ro-
dillos, que circulan libres en los mismos.

Por el orificio -H- se efectuará la sujeción del mango
-M- a la cabeza -C-.

55 Para la disposición de la cuchilla u hoja de afeitar se
ha confeccionado una pieza basculante, fig. 5, acanalada en
forma de triangulo isósceles, en donde por mediación de las
escuadras apropiadas, detalladas en la fig. 7, se disponen
las hojas de modo que siempre quede hacia el exterior uno
de sus filos. Esta pieza basculante, se sitúa por mediación
60 de sus prolongamientos, entre las paredes laterales -T-, en
los orificios que corresponden al rodillo superior. Como po-
drá observarse, esta podrá moverse indistintamente hacia un
lado u otro de la cabeza cuando trate de usarse para afilar
la cuchilla y disponiéndose para fijarla, para el momento
65 del afeitado, por mediación de la pestaña.

Para lograr el afilado de las hojas, basta pasar por los
tres rodillos mencionados la banda suavizadora, en la forma
que puede apreciarse en la fig. 6, y, librando a la pieza
basculante, de la fijeza obtenida por la pestaña -K-, queda
70 ésta libre para efectuar el suavizado, que se consigue con
el movimiento de dicha pieza, al correr la cabeza hacia un
lado u otro de la referida banda de suavizar.

La forma, dimensiones y materiales serán variables y en
general, todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que
75 no se altere o modifique la esencialidad del invento descri-
to.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cier-
tos y fiel reflejo del invento, debiéndose tomar con caracter

171292

80 amplio y nunca en forma limitativa, reservandose el peti-
cionario los derechos que el vigente Estatuto de Propiedad
Industrial le confiere, de obtener los oportunos Certifica-
dos de Adición por las mejoras o perfeccionamientos que la
practica le vaya aconsejando.

REIVINDICACIONES

85 Se reivindicán a favor de Don Justo Ros Emperador, los
términos que a continuación se expresan:

90 PRIMERO.- Nuevo sistema de máquina de afeitar caracterizado
por estar formado de una cabeza o cuerpo principal, obtenida
a troquel de una chapa plana, y de manera que los extre-
mos laterales, de forma triangular, se doblen quedando pa-
raleslos entre sí y perpendiculares al resto de la pieza, y
que, gracias a la prolongación de sus vértices delanteros,
sustentan el peine correspondiente.



95 SEGUNDO.- Nuevo sistema de máquina de afeitar, según la rei-
vindicación anterior, caracterizado porque las piezas trian-
gulares, ya citadas, poseen tres orificios, colocados en sus
vértices, que sustentarán otros tantos rodillos locos.

100 TERCERO.- Nuevo sistema de máquina de afeitar, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizado porque entre los
orificios superiores de estas piezas triangulares se dispo-
ne una pieza basculante que alojara en su interior los sub-
soportes de las cuchillas, gracias a la canal en triangulo
isósceles que dicha pieza basculante posee.

105 CUARTO.- Nuevo sistema de máquina de afeitar, según las rei-
vindicaciones anteriores, caracterizado porque los subsopor-
tes estarán formados de dos piezas, de modo que al unirse
llevando las cuchillas entre ellas, tengan exteriormente
una forma semejante a la canal triangular de la pieza bas-
culante en la que han de alojarse.

110 QUINTO.- Nuevo sistema de máquina de afeitar, según las rei-

171292

vindicaciones anteriores, caracterizado porque para el momento del afeitado, la sujeción de la pieza basculante se efectúa mediante una pestaña establecida en la cabeza principal.

115 SEXTO.- Se reivindica por último, por: "Nuevo sistema de máquina de afeitar".

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas mecanografiadas, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Octubre de 1945.
Justo Ros Emperador.
P.A.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL
P.A.

Antonio Fernandez Pascual



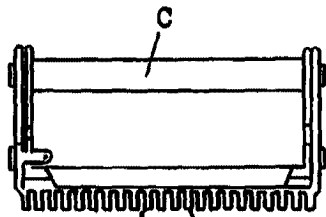


FIG. 1

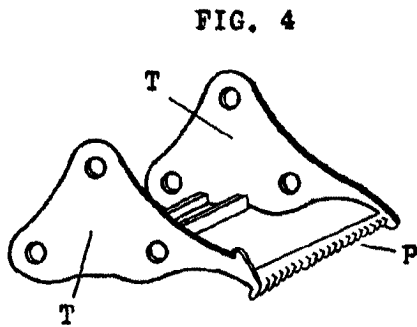
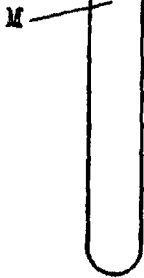


FIG. 4

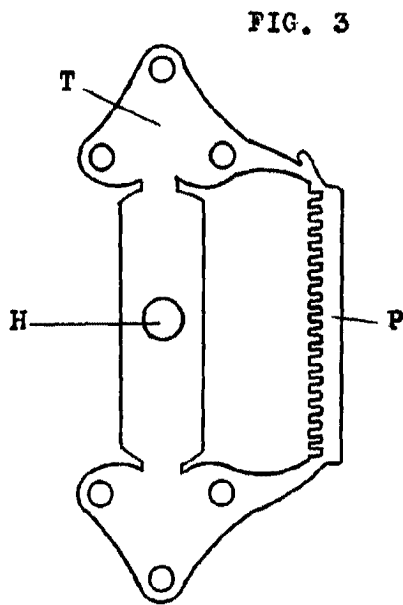


FIG. 3

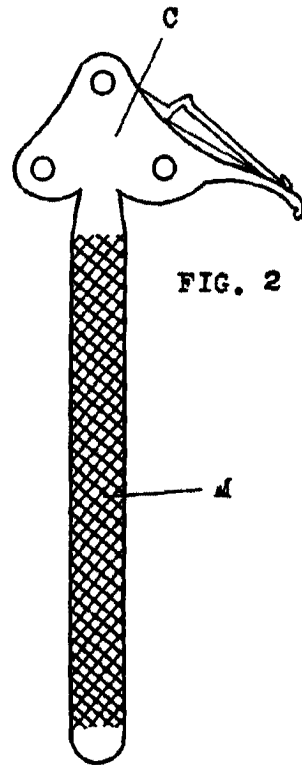


FIG. 2

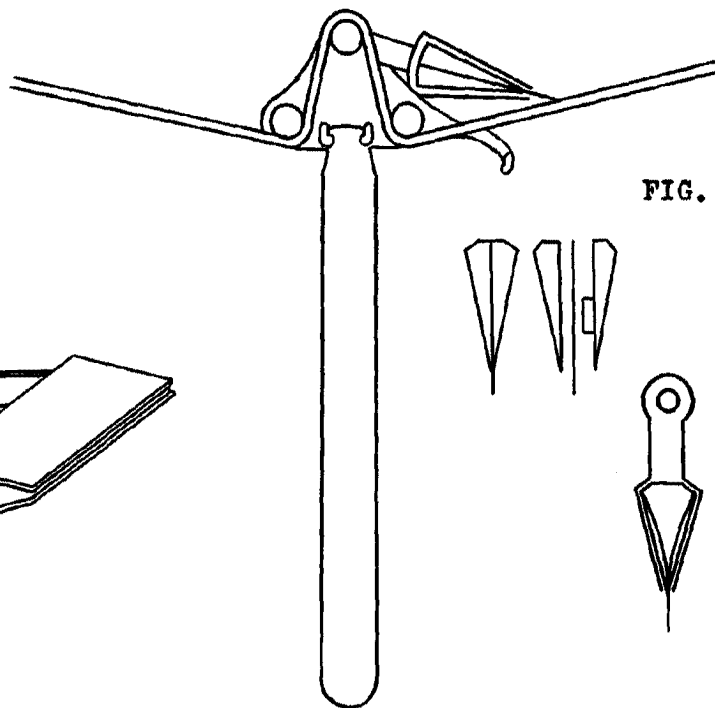


FIG. 6

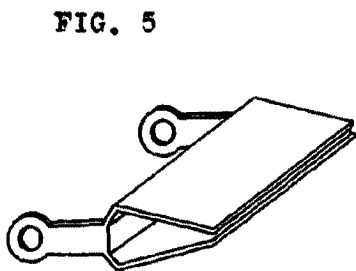


FIG. 5

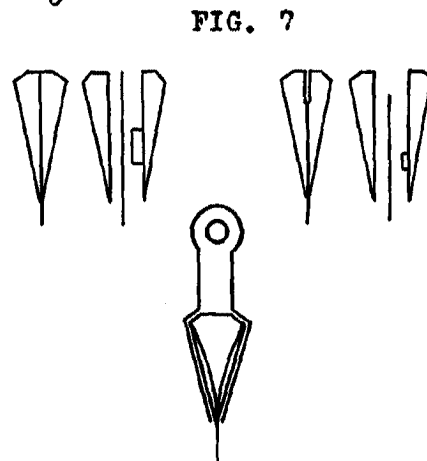


FIG. 7

ESCALA VARIABLE
Madrid, Octubre 1945.
ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL